



# Gaceta Plus

Sesión Ordinaria  
29 de abril del 2014

## ***SEGUNDO PERIODO ORDINARIO***

*SEGUNDO AÑO*

*LXII LEGISLATURA*

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

<b>ESTADÍSTICA DEL DÍA 29 de abril del 2014</b>			
<b>Acta de la sesión anterior</b>		<b>1</b>	
<b>Comunicaciones de ciudadanos Senadores</b>		<b>2</b>	
<b>Comunicaciones Oficiales</b>		<b>2</b>	
<b>Propuestas de nombramientos enviadas por el Ejecutivo Federal</b>		<b>1</b>	
<b>Minutas</b>		<b>1</b>	
<b>Iniciativas</b>		<b>22</b>	
<b>Dictámenes de primera lectura</b>		<b>7</b>	
<b>Dictámenes a discusión y votación</b>		<b>41</b>	
<b>Proposiciones</b>	<b>Solicitadas de urgente y obvia resolución</b>	<b>8</b>	<b>2</b>
<b>Comunicaciones de Comisiones</b>		<b>6</b>	
<b>Total de asuntos programados<sup>1</sup></b>		<b>90</b>	

<sup>1</sup> El total de asuntos programados no considera las minutas ni las propuestas de nombramientos enviadas por el Ejecutivo Federal debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Comunicaciones Oficiales.



**INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ**  
**Dirección General de Difusión y Publicaciones**

**GACETA PLUS**  
**Segundo Periodo Ordinario**  
**Segundo Año de Ejercicio**  
**Martes, 29 de abril del 2014**  
**Gaceta: 129**

**I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. De la Sen. Diva Hadamira **Gastélum** Bajo, con la que remite el **Informe** sobre el **seguimiento** de la **Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del Vigésimo Tercer Periodo Extraordinario de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas**, titulado "**La Mujer en el año 2000: Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI**", dentro del 58 Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y social de la Mujer, que se llevó a cabo del 10 al 20 de marzo del año en curso, en nueva York.
2. De la Sen. Arely **Gómez** González, con la que remite el **Informe Anual de Actividades del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información**, correspondiente a **2013**.

### III. COMUNICACIONES OFICIALES

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite el **nombramiento expedido a favor del ciudadano Jorge Carlos Hurtado Valdez, como Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

#### CÁMARA DE DIPUTADOS

##### MINUTAS

2. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 28 de la Ley de Migración, dictaminado por la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.*

Iniciativa presentada por la Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo del GPPRI, el 13 de marzo de 2014.

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2014**

<b>Votos a favor</b>	426	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	427
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

##### Sentido de la votación por partido

<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	190	90	81	26	13	9	17	0
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	1	0	0	0	0	0

#### Síntesis

La minuta pretende fortalecer los mecanismos de protección en materia de derechos humanos de los migrantes en territorio mexicano; para lo cual, dispone:

- Precisar que la política migratoria tendrá como fundamento lo estipulado en la Constitución, los tratados y convenios internacionales en los que el Estado mexicano sea parte.
- Incluir como principios de la política migratoria el interés superior de la niña, niño o adolescente y de la mujer; y, la convencionalidad para la protección de los derechos humanos.
- Facultar a la PGR para realizar las acciones necesarias para lograr una eficaz investigación y persecución de los delitos de los que son víctimas u ofendidos los migrantes.

#### IV. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Patricio Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

##### **Síntesis**

La iniciativa propone establecer en la Constitución que los bienes inmuebles de los municipios son inalienables, imprescriptibles e inembargables, precisando que podrán celebrarse contratos de uso y goce temporal cuando se destinen a actividades de beneficio social, mediando la aprobación del Congreso local.

2. *Proyecto de decreto por el que se adicionan un tercer párrafo del artículo 130 y el artículo 130 BIS a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el fin de integrar al principio de participación ciudadana el uso de tecnologías de la información, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación establezca un sistema homologado de redes ciudadanas basado en el uso de tecnologías de la información para coadyuvar en los fines de la seguridad pública.

3. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Educación, presentado por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

### Síntesis

La iniciativa pretende establecer que desde el preescolar hasta la secundaria, se podrán encomendar tareas en el hogar con un aumento progresivo según la edad de los educandos (de media hora en preescolar y primaria y de una a dos horas en nivel secundaria), procurando que en ningún caso, los niños se vean impedidos de emplear en dichas tareas, el tiempo necesario para la activación física, lectura libre, los juegos, la diversión, la convivencia en el seno de su núcleo familiar, ni mucho menos disminuir sus horas de descanso. Asimismo, se propone facultar a la SEP para investigar, desarrollar y establecer el concepto pedagógico y los contenidos de las tareas escolares.

4. *Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes, presentado por la Sen. Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa propone diversas precisiones en la ley a efecto de introducir a los tratados internacionales en el marco jurídico de protección de derechos humanos para niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, propone establecer que la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, implementarán los mecanismos necesarios para impulsar una cultura de protección de los derechos de la infancia, basada en el contenido de los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de la Jurisprudencia de los Tribunales e Instancias Internacionales cuya jurisdicción ha sido aceptada por el Estado Mexicano.

5. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de denuncia popular, presentado por el Sen. Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone ampliar los medios para presentar la denuncia popular, a fin de que pueda realizarse vía telefónica, por correo con porte pagado o por medios electrónicos. Asimismo, propone facultar a la autoridad competente para iniciar de oficio la investigación administrativa, cuando se trate de hechos de impacto social.

6. *Proyecto de decreto por el que se crea el artículo 30 bis de la Ley de Migración, presentado por los Senadores Ana Gabriela Guevara Espinoza, Mariana Gómez del Campo Gurza, Marcela Guerra Castillo, Layda Sansores San Román, Adriana Dávila Fernández, Zoé Robledo Aburto, Humberto Mayans Canabal, Eviel Pérez Magaña, Gabriela Cuevas Barrón, Adán Augusto López Hernández, Luz María Beristáin Navarrete, María Marcela Torres Peimbert y Sofío Ramírez Hernández.*

## Síntesis

La iniciativa propone la creación de una Instancia de Atención Integral al Migrante, la cual estaría facultada para realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Coordinarse con las autoridades migratorias, con la CNDH y las comisiones locales de derechos humanos para integrar un programa de respeto de los derechos humanos de los migrantes nacionales y extranjeros.
- Celebrar convenios con la Federación, estados, municipios, organismos, públicos y privados para mejorar los niveles de vida de los migrantes.
- Impulsar, ejecutar y coordinar programas y acciones de desarrollo que permitan la estabilidad de los migrantes y sus familias.
- Coadyuvar con las autoridades migratorias para facilitar la implementación de programas de protección.
- Acompañar a los migrantes ante las instancias educativas para facilitar su inclusión, adaptación y continuidad de estudios.
- Brindar atención psicosocial a los migrantes,
- Prestar ayuda a los migrantes.

*7. Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentado por la Sen. Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

## Síntesis

La iniciativa propone establecer que el fomento a la cultura de los derechos humanos y garantías, realizado por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, será conforme a la Constitución y los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano forme parte.

8. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Prohibición de la fractura hidráulica, presentado por los Senadores Benjamín Robles Montoya, Layda Sansores San Román y Luz María Beristáin Navarrete.*

### **Síntesis**

La propuesta de ley tiene por objeto prohibir la fractura hidráulica en la exploración y explotación de hidrocarburos (técnica mejor conocida como "Fracking"), previendo sanciones de hasta un millón quinientas mil veces el salario mínimo para los casos de incumplimiento de la ley.

9. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley Federal del Trabajo, presentado por el Sen. Ricardo Barroso Agramont, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone prohibir el trabajo para los menores de 14 años y de los menores de 16 años, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.

10. *Proyecto de decreto por el que se deroga la fracción XIV Bis al artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y se reforman y adicionan la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone eliminar la facultad de la CNDH para dar seguimiento, evaluar y monitorear la política de igualdad entre

mujeres y hombres, trasladando dicha función a la Comisión Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

11. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentado por el Sen. Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa pretende incorporar al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República al Consejo Nacional de Seguridad Pública.

12. *Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone eliminar la representación de los institutos estatales de mujeres de las entidades federativas en el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

13. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en materia de publicación de calorías en los menús de las cadenas de restaurantes, presentado por los Senadores Ernesto Gándara Camou, Hilda Esthela Flores Escalera, María Verónica Martínez Espinoza, María Cristina Díaz Salazar, Fernando Mayans Canabal, Miguel Romo Medina, Graciela Ortiz González, Luis Miguel Barbosa Huerta, Armando Ríos Piter y César Octavio Pedroza Gaitán.*

## Síntesis

La iniciativa busca promover mejores hábitos alimenticios, estilos de vida más saludables y fomentar el acceso de la población a información que le permita tomar las decisiones que permitan un mejor estado de salud. Para tal efecto propone:

- Incorporar, como materia de salubridad general, a las enfermedades atribuibles o asociadas a la obesidad.
- Elevar a rango de ley la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.
- Incluir, dentro de la competencia del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, en lo que respecta a las normas oficiales mexicanas, la prevención y control de las enfermedades con mayor prevalencia, como es el caso de la obesidad y la diabetes.
- Dar mayores atribuciones a los gobiernos de las entidades federativas para operar servicios de salubridad general relacionados con el combate a la obesidad, en coordinación con la Federación.
- Fomentar la expedición de normas oficiales mexicanas en materia nutricional con la finalidad de contribuir a mejorar los hábitos alimenticios de la población para coadyuvar a prevenir y controlar las enfermedades asociadas o atribuibles a la obesidad.
- Que la Secretaría de Salud dicte una Norma Oficial Mexicana para requerir a las cadenas de restaurantes, franquicias y establecimientos que se dediquen a la venta y consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas, que publiquen y exhiban en sus menús impresos, tableros de menú y estanterías, el contenido calórico de los productos a la venta del público.

- 14.** *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Insolvencia Familiar, presentado por los Senadores Angélica del Rosario Araujo Lara, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Mely Romero Celis, Margarita*

*Flores Sánchez, Ivonne Liliana Álvarez García, Lisbeth Hernández Lecona, Jesús Casillas Romero, Raúl Aarón Pozos Lanz, Ricardo Barroso Agramont y Roberto Armando Albores Gleason, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa de ley tiene por objeto establecer un procedimiento administrativo que permita a los usuarios de servicios financieros en situación de insolvencia, celebrar un acuerdo de pago con las instituciones financieras debidamente autorizadas de conformidad con los ordenamientos correspondientes, y cumplir así con sus obligaciones pecuniarias pendientes de naturaleza no comercial.

15. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley de Propiedad Industrial, presentado por la Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone que los casos donde la Comisión Federal de Competencia Económica haya declarado que existen prácticas monopólicas, oligopólicas o de competencia desleal en el mercado de los medicamentos, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial pueda determinar la explotación de patentes mediante la concesión de licencias de utilidad pública.

16. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley Agraria, presentado por las Senadoras Mely Romero Celis, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Lisbeth Hernández Lecona, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Gerardo Sánchez García y Manuel Humberto Cota Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa propone reconocer el derecho de los ejidatarios a acceder a los recursos y subsidios establecidos en los programas de las dependencias y entidades de la administración pública federal en materia agraria; previendo que en ausencia del titular, podrán tener acceso a estos los cónyuges, concubinas o concubinarios e hijos.

17. *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 20 de la Ley Agraria, presentado por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa propone incorporar como causas por las que un ejidatario pierde sus derechos: el haber sido condenado por delitos graves del fuero común o federal y cuando la unidad parcelaria que le fue asignada sea utilizada para cometer delitos.

18. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal sobre el Uso Legítimo de la Fuerza Pública, presentado por los Senadores Omar Fayad Meneses, Graciela Ortiz González, Ismael Hernández Deras, Ivonne Liliana Álvarez García, María Cristina Díaz Salazar, Teófilo Torres Corzo, Humberto Domingo Mayans Canabal, Fernando Yunes Márquez, Salvador Vega Casillas, María del Pilar Ortega Martínez, Iris Vianey Mendoza Mendoza y Ana Gabriela Guevara Espinoza.*

### Síntesis

La propuesta de ley tiene por objeto regular el uso progresivo y diferenciado de la fuerza que ejercen los integrantes de las instituciones federales en cumplimiento de sus obligaciones y con plena observancia del respeto de los derechos humanos.

Algunas de sus disposiciones son:

- Definir como **circunstancias que permiten el uso de la fuerza**: repeler una agresión real, actual, inminente o inmediata; cumplir un deber; someter a una persona que se resiste a la detención; el cumplimiento de una orden; prevenir la comisión real, actual o inminente de conductas ilícitas; proteger o defender bienes jurídicos tutelados; en casos de resistencia activa y en legítima defensa.
- Establecer que se deberá escoger los **medios más eficaces que causen el menor daño posible** a la integridad de las personas y sus bienes.
- Determinar los **niveles del uso legítimo de la fuerza**: persuasión o disuasión, reducción física de movimientos, uso de armas incapacitantes no letales y utilización de armas de fuego o armas letales.
- Precisar que las **instituciones de seguridad favorecerán el conocimiento de las directrices de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos**, relativos al uso de la fuerza y el arma de fuego.
- Establecer que los procedimientos y operaciones policiales observarán que **no se ponga en peligro el derecho a la vida, la libertad de expresión, la inviolabilidad del domicilio, el derecho a ser tratado con dignidad y respeto, el derecho a no ser privado de la libertad, el derecho de petición**, entre otros derechos y garantías reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales de los que México forma parte.

**19.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 38 Bis a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentado por el Sen. Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

## Síntesis

La iniciativa propone otorgar las siguientes facultades a los Juzgados de Distrito especializados en materia de competencia, telecomunicaciones y radiodifusión:

- Suplir las deficiencias de las quejas.
- Solicitar a las personas físicas o morales, dependencias y a todo servidor público, cualquier tipo de información que considere necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

**20.** *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

## Síntesis

La iniciativa pretende instrumentar mecanismos para garantizar un mayor flujo crediticio al sector privado no financiero, por lo cual se propone:

- Que las instituciones de banca múltiple, organizadas y operadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario se consideren entidades públicas.
- Crear la figura de Inspector de Vigilancia de la Aplicación de Fondos Públicos por el IPAB, designado por una Comisión Bicameral y facultado para fiscalizar las resoluciones bancarias.
- Crear una Oficina de Investigación de Riesgo Sistémico, facultada para analizar y evaluar los riesgos del sector financiero.
- Imponer un límite de montos de rescate con recursos públicos hasta por el 6% de los pasivos del sistema financiero.
- Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores realice una investigación anual para identificar los créditos cruzados entre instituciones bancarias, y entre bancos y otras instituciones

financieras que, en la práctica, constituyan operaciones relacionadas indirectas.

- 21. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y se adiciona un artículo 4 bis 2 y se recorre la secuencia de los artículos 4 bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.***

### **Síntesis**

La iniciativa propone crear una Oficina de investigación de alto nivel de especialización dentro de la CONDUSEF, responsable de:

- Evaluar los productos financieros desarrollados por las instituciones bancarias y los intermediarios financieros no bancarios que son ofrecidos a los usuarios de productos y servicios financieros.
  - Conducir y desarrollar investigaciones sistemáticas comparativo-evaluativas de los contratos crediticios ofrecidos por las distintas instituciones financieras.
  - Realizar investigaciones sistemáticas de las comisiones bancarias.
  - Investigar la expansión de las instituciones financieras.
  - Investigar la concentración de mercado de los segmentos y productos financieros y sus efectos sobre el usuario de servicios financieros.
  - Investigar los productos financieros otorgados por instituciones que pertenecen a grupos económicos no financieros.
- 22. *Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 36° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, presentado por el Sen.***

*Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone modificar el nombre de la Comisión Intersecretarial para el Fomento a la Microindustria para quedar como <Comisión Intersecretarial para el Fomento a la Microindustria y la Actividad Artesanal>, integrando a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en su conformación.

## **V. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA**

- 1. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de audiencia, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación, de Derechos Humanos, de Justicia y de Estudios Legislativos.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto regular el procedimiento mediante el cual, el Ejecutivo de la Unión podrá ejercer su facultad de expulsar del territorio nacional a personas extranjeras que realicen actividades políticas o que atenten en contra de los principios establecidos en el artículo 40 de la Constitución; precisando que se respetarán los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

- 2. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de*

*garantías, presentada por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, de Gobernación, de Justicia y de Estudios Legislativos.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto regular el procedimiento para decretar la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos y garantías, la concesión de autorizaciones que se estimen necesarias para que el Ejecutivo haga frente a la situación y el ejercicio de las facultades y autoridades, en todo el país o en lugar determinado, con motivo de una amenaza excepcional, a efecto de hacer frente a la situación de emergencia; precisando que la restricción o suspensión, sólo procederá en los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública y otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto.

- 3. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio de Cooperación para el Desarrollo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, firmado ad referendum por el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ciudad de San José, Costa Rica, el diecinueve de febrero de dos mil trece, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprueban el Convenio que tiene por objeto continuar con la promoción y el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo entre México y Costa Rica, para lo cual elaborarán, de común acuerdo, un Programa de Cooperación Bienal que beneficie a ambos países y/o a terceros, en el ánimo de generar sinergias que maximicen sus intercambios de manera significativa en todos los ámbitos de la cooperación, los cuales podrán ser relacionados al medio ambiente y cambio climático, fomento de la micro y pequeña empresa, desarrollo agropecuario, ciencia y tecnología, salud,

desarrollo social, gestión pública y cualquier otra área que tenga incidencia en el desarrollo de sus respectivos países.

- 4. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Dominicana, firmado ad referendum por el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos el 23 de julio de 2013 en la Ciudad de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Justicia.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprueban el Tratado que compromete a México y a la República Dominicana a entregarse recíprocamente en extradición a aquellas personas respecto de las cuales, las autoridades competentes de la Parte Requiriente, hayan iniciado un proceso penal o sean requeridas para la imposición o ejecución de una sentencia que implique pena privativa de la libertad.

- 5. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Bahréin para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la Ciudad de Manama, el veintinueve de noviembre de dos mil doce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprueban el Acuerdo que tiene por objeto intensificar la cooperación económica entre México y Bahréin mediante la promoción y protección de la inversión y fomento de los flujos de capital productivo; así como buscar crear y mantener condiciones favorables y equitativas para los inversionistas mexicanos y bahreinís,

estableciendo para ello un marco legal congruente con los principios del derecho internacional.

- 6. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, firmado en la Ciudad de México, el veintidós de febrero de dos mil trece, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprueban el Acuerdo que tiene por objetivo **crear un marco jurídico previsible y estable para los inversionistas y las inversiones de ambos Estados, además de intensificar la cooperación económica.**

- 7. Proyecto de decreto por el que se aprueban las Enmiendas al artículo 3, en sus apartados "b) y c)" del Convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federal de Alemania, firmado ad referendum por el Embajador de la República Federal de Alemania en México y por la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ciudad de México el 14 de noviembre de 2012, teniendo como antecedente el Convenio suscrito el 8 de octubre de 1997, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial.*

### **Síntesis**

Las comisiones **aprueban las Enmiendas al Convenio de Cooperación Técnica de Alemania mediante las cuales, se actualizan disposiciones que regulan el pago de costos por parte México de las aportaciones**

relativas a los proyectos que fomentan las partes en el marco de la cooperación técnica.

## VI. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Luis Antonio Puente Ortega, como Cónsul General de los Estados Unidos Mexicanos en Shanghai, República Popular China, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico. Presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.*

### Síntesis

Las comisiones constataron que el C. Luis Antonio Puente Ortega reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado.

2. *Punto de acuerdo por el que se aprueba el nombramiento expedido a favor del Ciudadano Juan de Dios Castro Lozano, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia.*

### Síntesis

Las comisiones deliberaron y resolvieron que el C. Juan de Dios Castro Lozano, reúne y satisface el perfil adecuado para ser Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años.

3. *Puntos de acuerdo por los que se aprueban los nombramientos expedidos a favor de los ciudadanos David*

*Gustavo Bustos Pérez, Héctor Alejandro Cruz González, Rolando Javier García Martínez y Fabiola Montes Vega, como Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia.*

### **Síntesis**

Las comisiones deliberaron y resolvieron que los ciudadanos: David Gustavo Bustos Pérez, Héctor Alejandro Cruz González, Rolando Javier García Martínez y Fabiola Montes Vega, reúnen y satisfacen el perfil adecuado para ser nombrados como Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años.

- 4. Puntos de acuerdo por los que se aprueban los nombramientos expedidos a favor de los ciudadanos Ramón Ignacio Cabrera León y Gabriela María Chaín Castro, como Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años, presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia.*

### **Síntesis**

Las comisiones deliberaron y resolvieron que los ciudadanos: Ramón Ignacio Cabrera León, y Gabriela María Chaín Castro, reúnen y satisfacen el perfil adecuado para ser nombrados como Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años.

- 5. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentado por las*

*Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

Las comisiones **aprueban en sus términos** la minuta que tiene por objeto la creación de obligaciones e incentivos para la **recolección, concentración, procesamiento y reciclamiento de neumáticos usados.**

- 6. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Protocolo que Modifica el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de Bélgica para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado ad referendum el 26 de agosto de 2013 en la Ciudad de México, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprueban el Protocolo que amplía y actualiza el **marco jurídico aplicable a las transacciones realizadas entre ambos países que generen ingresos sujetos a los impuestos sobre la renta** y constituye una herramienta que interactúa con la Ley del Impuesto Sobre la Renta y demás disposiciones en materia fiscal.

- 7. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Principado de Liechtenstein para el Intercambio de Información en Materia Tributaria y su Protocolo, firmado ad referendum el 20 de abril de 2013 en Washington, D.C., presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprueban el Acuerdo que permitirá que las autoridades hacendarias mexicanas puedan **verificar que los**

contribuyentes paguen las cantidades que correspondan conforme a la legislación de cada uno de los países.

- 8. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos, respecto de Aruba, para el Intercambio de Información con Respecto a los Impuestos, firmado ad referendum el 18 de julio de 2013 en la Ciudad de México., presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprueban el Acuerdo que pretende fortalecer la capacidad fiscalizadora del Servicio de Administración Tributaria.

- 9. Proyecto de decreto por el que se aprueba Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y Malta para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, firmado ad referendum por el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ciudad de Roma el 17 de diciembre de 2012, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprueban el Convenio que tiene como principal objetivo suprimir los obstáculos al flujo de inversiones, mediante la eliminación de la doble imposición que representa una carga fiscal excesiva para los residentes de México y los residentes de otros países que realizan operaciones comerciales o financieras entre sí. Al mismo tiempo, contribuirá con las autoridades fiscales para combatir la evasión fiscal.

10. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de Gibraltar para el intercambio de información en materia tributaria, firmado ad referendum por el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ciudad de México el 9 de noviembre de 2012 y en Gibraltar el 29 de noviembre de 2012., presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprueban el Acuerdo que tiene por objeto combatir la evasión y fraude fiscales. Para cumplir con este fin, se faculta a las autoridades de las partes a intercambiar información tributaria que les permita determinar los impuestos a cargo de los contribuyentes, incluyendo información bancaria.

11. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la promoción del turismo lésbico, gay, bisexual y transexual, presentado por la Comisión de Turismo.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Turismo a implementar estrategias que consideren y fortalezcan las políticas relacionadas al turismo lésbico, gay, bisexual y transexual.

12. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el funcionamiento del Gabinete Turístico del Gobierno Federal, presentado por la Comisión de Turismo.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a diversas secretarías de Estado a implementar un mecanismo de trabajo en el seno de la mesa de Gabinete Turístico para el Ordenamiento y Coordinación Institucional con los gobiernos de los estados, del Distrito Federal y de los

Municipios, a fin de que los objetivos que se ha planteado el Gabinete Turístico del Gobierno Federal sean más fructíferos y equitativos con las regiones de la República Mexicana.

**13. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la medición de la población indígena en México, presentado por la Comisión de Asuntos Indígenas.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Instituto Nacional de Geografía y Estadística a que, en el próximo Censo de Población, se **modifiquen los formatos empleados en los cuestionarios**, a fin de obtener con mayor precisión el volumen total de la **población indígena en el territorio nacional**.

**14. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al cambio tecnológico de combustibles en Baja California Sur, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Comisión Federal de Electricidad a llevar a cabo el **cambio tecnológico y de combustibles en diversas centrales de combustión interna del estado de Baja California Sur**.

**15. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la promoción de una convención de derechos humanos de las personas de edad avanzada, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a promover ante la Organización de las Naciones Unidas la **elaboración de una convención amplia e integral** que establezca medidas y principios en materia de **protección de los derechos humanos**, la

independencia, atención, autorrealización, dignidad y participación de las personas de edad.

16. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la promoción de los derechos humanos de los grupos vulnerables en todo el país, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a los gobiernos federal, estatales y municipales, así como a los gobiernos del Distrito Federal y de sus demarcaciones territoriales, a fortalecer sus programas y políticas públicas enfocadas a la promoción, protección, respeto y seguridad de niñas, niños y adolescentes; personas adultas mayores, y personas con discapacidad.

17. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la promoción del Día Mundial de las Personas de Talla Pequeña, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a promover ante la Organización de las Naciones Unidas que el 25 de octubre de cada año se conmemore el Día Mundial de las Personas de Talla Pequeña.

18. *Dictamen de punto de acuerdo sobre medidas contra la pornografía infantil, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a firmar los acuerdos de cooperación necesarios con las empresas que prestan el servicio de Internet, con la finalidad de implementar mecanismos de

seguridad que **impidan el acceso** a los sitios web que contengan, promuevan, difundan o se vinculen con la **pornografía infantil**.

- 19. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las medidas para combatir la explotación de niños y adolescentes por el crimen organizado en la frontera norte, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba solicitar a la Procuraduría General de la República un **informe sobre las acciones** que está implementando en el norte del país, en relación a la explotación de niñas, niños y adolescentes en el tráfico de personas y drogas de México hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

- 20. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la protección de grupos sociales vulnerables, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba solicitar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación un **informe sobre las acciones y campañas** que está implementando para **proteger a los grupos sociales vulnerables**.

- 21. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la promoción de la cultura del cuidado del agua, presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a implementar **acciones que promuevan una cultura del cuidado del agua**.

22. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el proyecto hidráulico "Monterrey VI", presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Director General de la Comisión Nacional del Agua y al gobernador del estado de Nuevo León a **enviar un informe en torno al proyecto "Monterrey VI"**.

23. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al ahorro, uso eficiente y racional del agua, presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Comisión Nacional del Agua a **ejecutar y supervisar las políticas y acciones** establecidas en la normatividad vigente, para fomentar el **ahorro, así como el uso eficiente y racional del agua**.

24. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita realizar acciones y operativos para garantizar la seguridad en Morelos, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Gobierno y a la Comisión Estatal de Seguridad Pública del estado de Morelos a realizar las **acciones y operativos que garanticen la seguridad**, así como la integridad de los habitantes de dicho estado ante el **incremento de la criminalidad y de los secuestros**.

25. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la inclusión de Chiconcuac de Juárez en el SUBSEMUN, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba solicitar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública considerar la inclusión del municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, en el SUBSEMUN para el ejercicio fiscal 2014.

### **26. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la extorsión telefónica, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.**

### **Síntesis**

La comisión avala el pronunciamiento por el que el Senado de la República hace patente su preocupación por el creciente y agravado problema de la extorsión telefónica en el país y exhorta a diversas autoridades a implementar exhaustivas campañas de difusión de información sobre dicho problema.

### **27. Dictamen de punto de acuerdo sobre la inseguridad en Tamaulipas, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.**

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular del Ejecutivo Federal y al titular del Gobierno del estado de Tamaulipas a complementar las acciones necesarias a fin de fortalecer la estrategia integral para combatir la inseguridad en dicho estado.

### **28. Dictamen de punto de acuerdo sobre las medidas de protección para la C. Gabriela Sánchez López, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.**

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Gobernación y a las autoridades competentes del Estado de México a dar seguimiento al cumplimiento de las medidas de protección dictadas a favor de la

ciudadana Gabriela Sánchez López, defensora de los derechos humanos de las mujeres.

**29. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la legislación en los estados para combatir la discriminación, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a las legislaturas estatales que aún no cuentan con legislaciones para combatir la discriminación, a cumplir lo antes posible con este deber.

**30. *Dictamen de punto de acuerdo sobre medidas para sancionar la discriminación racial, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a fortalecer las estrategias e instrumentos jurídicos a fin de prevenir, erradicar y sancionar las manifestaciones de discriminación racial en nuestro país.

**31. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la realización de diagnósticos de derechos humanos en las entidades federativas y el D.F., presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a los poderes legislativos de los 31 estados de la República y del Distrito Federal a tomar en consideración, en su caso, durante la aprobación del presupuesto de los organismos de protección de los derechos humanos a nivel local, los recursos necesarios para la celebración de un diagnóstico sobre

la situación de los derechos humanos prevaleciente en su respectiva entidad.

- 32. *Dictamen de punto de acuerdo que exhorta a crear fiscalías especializadas para la atención de delitos contra la libertad de expresión y el ejercicio periodístico en todo el país, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a los titulares de los poderes ejecutivos de los estados de la República y del Distrito Federal a dar cabal cumplimiento a los compromisos derivados de los Convenios de Cooperación con el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y, en su caso, crear fiscalías especializadas para la atención de los delitos cometidos contra la libertad de expresión y el ejercicio periodístico.

- 33. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Gobernación a informar, una vez que concluya el proceso de ajuste y reestructuración al interior del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, las acciones acordadas por la Junta de Gobierno para instrumentar los cambios y dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

- 34. *Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre la armonización de los derechos humanos en los cuerpos***

*normativos del país, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

### **Síntesis**

La comisión desechó la proposición que exhortaba a **implementar una política urgente de revisión y armonización con los derechos humanos en cuerpos normativos de nuestro país; en virtud de que dicha tarea le corresponde al Congreso de la Unión.**

- 35. *Dictamen de punto de acuerdo sobre los acuerdos firmados con Cuba, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

### **Síntesis**

La comisión avala el pronunciamiento para que el **Senado de la República exprese su beneplácito por la firma de los Acuerdos con la República de Cuba.**

- 36. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al daño ambiental en la Amazonía ecuatoriana, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

### **Síntesis**

La comisión avala el pronunciamiento para que el **Senado de la República se solidarice con el pueblo ecuatoriano afectado por el daño ambiental ocurrido en la Amazonía ecuatoriana.**

- 37. *Dictamen de punto de acuerdo para felicitar a El Salvador por la elección de su Presidente, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

### **Síntesis**

La comisión avala el pronunciamiento para que el **Senado de la República extienda una fraterna felicitación al pueblo salvadoreño por**

la elección del Señor Salvador Sánchez Cerén como presidente de la hermana República de El Salvador.

- 38. *Dictamen que desecha punto de acuerdo relativo al Acuerdo de Complementación Económica entre México y Cuba, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.***

### **Síntesis**

La comisión desechó la proposición que exhortaba a culminar la negociación y firma de la Ampliación y Profundización del Acuerdo de Complementación Económica entre México y Cuba, en virtud de que ya se firmaron diversos acuerdos en la materia.

- 39. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la actualización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre los acercamientos y resultados de los grupos de trabajo temáticos y, en su momento, de las negociaciones respecto a la revisión y actualización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados Unidos Mexicanos, por otra.

- 40. *Dictamen de punto de acuerdo que modifica el Reglamento de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.***

### Síntesis

La comisión **aprueba la modificación** al artículo 5 del Reglamento de la Comisión Parlamentaria Mixta Estados Unidos Mexicanos-Unión Europea, **a fin de que dicha Comisión se reúna oficialmente dos veces al año.**

- 41. *Dictamen que desecha punto de acuerdo en torno a los activistas detenidos en el Ártico ruso, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales No Gubernamentales.***

### Síntesis

La comisión **desechó el punto de acuerdo** que proponía exhortar al Ejecutivo Federal, a **pronunciarse sobre las manifestaciones sociales realizadas por Greenpeace en Rusia**, el pasado 18 de septiembre, en el marco de la Campaña "Salvemos al Ártico"; en virtud de que el **gobierno ruso concedió la amnistía a los 30 activistas detenidos.**

## VII. PROPOSICIONES

- 1. *Relativa al estado que guardan doce presas consideradas de alto riesgo en SLP, presentada por el Sen. Teófilo Torres Corzo, del GPPRI.***

### Síntesis

El Senador solicita a la Comisión Nacional del Agua a que, a través de su dirección local en **San Luis Potosí, realice un diagnóstico actualizado sobre el estado que guardan doce presas consideradas de alto riesgo en el estado.**

- 2. *Se refieren a los Lineamientos de Etiquetado Frontal y de Uso del Distintivo Nutricional para Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, presentada por los Senadores Marcela Torres***

*Peimbert, Fernando Salazar Fernández, Salvador Vega Casillas, Fernando Torres Graciano, María del Pilar Ortega Martínez, Laura Angélica Rojas Hernández, Fernando Yunes Márquez, César Octavio Pedroza Gaitán y Francisco Domínguez Servién, del GPPAN.*

### **Síntesis**

Los Senadores exhortan al titular del Ejecutivo Federal a **modificar los criterios nutricionales incluidos en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Etiquetado Frontal y de Uso del Distintivo Nutricional para Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, publicado el 15 de abril de 2014.

### **\*SE SOLICITA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

- 3. Relativa a las preguntas de reforma energética expresadas públicamente por el ciudadano Alfonso Cuarón Orozco, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del GPPRD.*

### **Síntesis**

La Senadora exhorta al Ejecutivo Federal a **difundir los alcances y proyecciones de la reforma energética, dando especial énfasis a atender las preguntas en torno a este tema, expresadas públicamente por el ciudadano Alfonso Cuarón Orozco.**

- 4. Se refiere al servicio de parquímetros en el Distrito Federal, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del GPPT.*

### **Síntesis**

El Senador solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a **informar los mecanismos para seleccionar a las empresas encargadas en prestar el servicio de parquímetros.**

5. *Relativa a incluir a diversos municipios de San Luis Potosí, en la Cruzada Nacional contra el Hambre, presentada por el Sen. Teófilo Torres Corzo, del GPPRI.*

### **Síntesis**

El Senador solicita a la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre incluir en su próxima selección a diversos municipios de San Luis Potosí, a efecto de que sean beneficiados por esta iniciativa federal.

### **\*SE SOLICITA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

6. *Se refiere a la situación de libertad de expresión de las periodistas Carmen Aristegui y Denise Dresser, presentada por el Sen. Mario Delgado Carrillo, del GPPRD.*

### **Síntesis**

El Senador solicita la intervención del Secretario de Gobernación y del Procurador General de la República para velar por el pleno respeto de la libertad de expresión de las periodistas Carmen Aristegui y Denise Dresser y a iniciar acción legal en contra de quienes resulten responsables.

7. *Se refiere a las utilidades de la industria energética como ingresos públicos, y como se revertirá la problemática derivada de la estimación del precio del barril de petróleo exportado, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del GPPT.*

### **Síntesis**

El Senador exhorta a la Secretaría de Energía a rendir un informe especificando cuál será la disminución del aporte de renta petrolera y de utilidades de la industria energética como ingresos públicos, y como se revertirá la problemática derivada de la estimación del precio del barril de petróleo exportado.

**8. Relativa al desbordamiento de la Laguna Negra, presentada por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del GPPRD.**

**Síntesis**

El Senador exhorta al Ejecutivo Federal a llevar a cabo acciones emergentes para evitar el desbordamiento de la Laguna Negra, en el municipio de Tixtla en el estado de Guerrero.

## VIII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA

1. Convocatoria a la **Reunión Extraordinaria** de la Comisión, que se llevará a cabo del día **martes 29 de abril de 2014, a las 09:30 horas**, en la oficina 9 del piso 3 del Hemiciclo del Senado de la República.

**Asunto**

Dictaminación de siete **minutas** y cinco **iniciativas**.

### COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

2. Se informa que el próximo **martes 29 de abril** del presente, **a las 13:00 hrs.**, llevaremos a cabo la **reanudación de la XIII Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual tendrá verificativo en la Sala 2, Piso 14 de Torre Comisiones.

**Asunto**

Dictaminación de tres **proposiciones** con punto de acuerdo.



## COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

3. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de la Comisión, que tendrá verificativo el **29 de abril de 2014 a las 17:00 horas**, en la Sala 6 de la Planta Baja del Senado de la República.

### Asunto

Dictaminación de cuatro **iniciativas**, dos **minutas**, dos **proposiciones** con punto de acuerdo y cuatro **informes**.

## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

4. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, que se llevará el próximo **martes 29 de abril de 2014, a las 17:00 horas** en la Sala 7 ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

### Asunto

Dictaminación de **iniciativas** y **puntos de acuerdo**.

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

5. Convocatoria para la **Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 30 de abril** del año en curso, **a las 9:00 horas.**, en la sala 1, ubicada en la Planta Baja del Edificio Hemiciclo.

### Asunto

**Análisis** de **iniciativas** y **puntos de acuerdo** presentadas por diversos Senadores, presentación de una **Estrategia** y un **Programa**, ambos relativos a los incendios forestales.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA- PACÍFICO

6. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de la Comisión, con el Viceministro Parlamentario Principal de Asuntos Exteriores del Japón, Sr. Nobuo Kishi, que se llevará a cabo el **miércoles 30 de abril de 2014, a las 11:00 horas**, en la Sala 4 de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

### Asunto

**Reunión** con el **Viceministro Parlamentario** Principal de Asuntos Exteriores **de Japón, Sr. Nobuo Kishi.**

